

Expediente: 1232/16
Carátula: GUZMAN DIONISIO ERNESTO C/ ARMENGOL ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CUNEO ADRIAN, -PERITO MÉDICO OFICIAL
20121481627 - ARMENGOL, AMYRA AGOSTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20121481627 - ARMENGOL, EMANUEL ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20121481627 - ARMENGOL, ENRIQUE-DEMANDADO
20121481627 - GARCIA POSSE, FRANCISCO RAMON-POR DERECHO PROPIO
20132781746 - ARMENGO, ELIANA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20132781746 - ARMENGOL, HELENA GEOVANA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20307589207 - GUZMAN, DIONISIO ERNESTO-ACTOR
20307589207 - ALVAREZ TARTAGLIA, FRANCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27264457608 - ARMENGO, CECILIA CAROLINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1232/16



H103014721297

REF: GUZMAN DIONISIO ERNESTO c/ ARMENGOL ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1232/16

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 17/10/2023: atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), habiendo vencido el término concedido al accionado mediante proveidos del 02 de octubre de 2023 y 10 de octubre de 2023, corresponde tener por incontestado el traslado conferido. En su mérito, a lo solicitado, autos a despacho para resolver.

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.